

**PALABRAS DEL SEÑOR ANTONIO PRADO, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DE LA  
CEPAL, EN LA INAUGURACIÓN DEL  
XXII SEMINARIO REGIONAL DE POLÍTICA FISCAL  
(CEPAL, Santiago de Chile, 26 al 29 de enero de 2010)**

1. Estimados delegados nacionales, colegas de organismos internacionales y académicos participantes:
2. Reciban ustedes la más cordial bienvenida a nuestra casa, la CEPAL. Inauguramos la vigésimo segunda versión del Seminario Regional de Política Fiscal de CEPAL.
3. Constató con satisfacción que este encuentro sigue convocando a autoridades y especialistas de toda América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Europa. Hemos recibido más de 200 inscripciones, provenientes de 23 países.
4. En este inicio de año de recuperación, pero aún de muchas turbulencias, reconocemos el esfuerzo y apoyo de las autoridades al acompañarnos en estos momentos complejos. No tengo dudas de que en estos cuatro días nuestro objetivo de promover el intercambio de experiencias en el área fiscal se habrá logrado.
5. Queremos agradecer especialmente a los colegas de los organismos co-patrocinadores, sin los cuales este encuentro anual no sería posible. En primer lugar, al Ministerio de Hacienda de Chile, que ha apoyado este seminario desde su inicio, promoviendo y auspiciando este foro año tras año.
6. Queremos agradecer con mucho cariño a quienes han sido por muchos años miembros del Comité Organizador, y que ahora han dejado sus posiciones en organismos internacionales, como Anwar Shah (Instituto del Banco Mundial), quien gentilmente ha venido a acompañarnos. Después de 22 años, las personas van cambiando de posición y de obligaciones, pero no ha variado el espíritu de colaboración con la CEPAL y con este seminario. Este año nos han ayudado mucho Mario Marcel, por parte del BID, Carlo Cottarelli, nuestro punto de apoyo en el FMI y Barry Anderson, quien desde la OCDE ha sido un animador permanente de esta actividad.
7. El auspicio de la GTZ (Doris Thureau y Frank Stammer) y de Inwent (Jorg Wiesner) ha sido clave en estos últimos años, apoyando la realización de trabajos y permitiendo la venida de connotados especialistas de diversos países. Muchas otras personas de diversos organismos nos han ayudado; para ellas va también nuestro agradecimiento.
8. La crisis global ha legitimado el uso de déficit fiscales transitorios en períodos de reducción de la demanda privada, como un instrumento insustituible de estabilización macroeconómica. Con tasas de interés de política monetaria en niveles cercanos a cero, la mayoría de los países industrializados han buscado contener la crisis con amplios paquetes de estímulo fiscal. La mayoría de estos países han convivido con graves recesiones y altos déficit fiscales.

9. Una vez terminada la emergencia, las estrategias de salida de la crisis deberán contemplar un doble desafío, de responsabilidad fiscal y de sostenibilidad de la deuda pública, por una parte, con niveles consistentes de inversión pública y de gasto social, por otra.
10. En un contexto de persistente pobreza y sub-desarrollo, resulta ineludible mantener o reforzar la capacidad de gasto del sector público en asuntos sociales. En América Latina, la lógica contracíclica debería centrarse en la inversión para sostener el empleo, y en la mitigación de los costos sociales de las crisis. Desde la perspectiva del crecimiento con equidad, es muy relevante, al diseñar los programas, tener en consideración su contribución a la aceleración del desarrollo productivo y al empleo de la fuerza laboral en trabajos “decentes”. Los episodios de crisis precedentes en la región muestran claramente que se recuperan más rápidamente las cifras de actividad económica que los indicadores de pobreza y desigualdad.
11. *La reducción de la pobreza y la distribución del ingreso no mejorarán significativamente en América Latina, de manera sostenida, sin políticas fiscales activas que incidan en la calidad y efecto-equidad de los mercados.* El equilibrio entre la sostenibilidad de las cuentas públicas y el aumento de las coberturas de la inversión social, en un enfoque de universalización progresiva de beneficios, representa quizás el principal desafío de las estrategias nacionales de desarrollo. Se trata de un desafío de largo aliento, pero es interesante notar que los avances han sido constantes en varios países, ya que los presupuestos sociales han tenido una mayor regularidad que en el pasado.
12. El “cambio de época” al que nos enfrentamos es una oportunidad para terminar con el “casillero vacío”, pues hasta ahora no han podido convivir en nuestra América Latina, de forma sostenida, el crecimiento económico y mejoras en la distribución del ingreso. El objetivo de equidad supone mejoras sustanciales en muchos sectores sociales. La calidad y universalización de la educación, el monto y cobertura de las prestaciones sociales, la capacidad de la acción fiscal para con los más pobres serán aspectos cruciales para lograr progresos permanentes en la distribución de ingresos.
13. La capacidad progresiva del gasto público no debe hacer olvidar el potencial redistributivo de los sistemas tributarios, como se discutirá en las sesiones sobre reformas tributarias, evasión y progresividad tributaria. Para ello, será imprescindible mejorar nuestros sistemas tributarios y elevar nuestra capacidad de recaudación. El pacto fiscal, en que tanto hemos insistido en los últimos años en este mismo seminario, debe ser un pacto político para el financiamiento del desarrollo.
14. El pacto fiscal, en la medida que requiere de acuerdos entre distintos agentes públicos y privados, debe incluir al menos las siguientes consideraciones:
  - i. Un compromiso gradual de incremento y/o de mejoras en la composición de la carga tributaria que equilibre una mayor fiscalidad con adecuados incentivos a la inversión productiva.
  - ii. Una ruta clara del Estado para mejorar la recaudación mediante la reducción y el control progresivos de la evasión, y mediante la supresión paulatina de exenciones en el impuesto directo, en aras de mayor equidad y eficiencia.

- iii. Una reforma de la estructura tributaria por etapas previamente acordadas, elevando principalmente el impuesto a la renta.
- iv. Una plataforma compartida que correlaciona cambios en la carga y estructura tributaria, con el destino que la mayor fiscalidad tendrá en las políticas públicas.
- v. Una agenda pública clara y acordada para mejorar la transparencia del gasto público, la institucionalidad pública a cargo de dicho gasto, y la eficiencia y eficacia del mismo.
- vi. Una ruta de reprogramación gradual del gasto social donde la recomposición intra e intersectorial muestre, a la luz de la evidencia disponible, mayor impacto redistributivo y mayores externalidades en equidad y productividad.

15. La forma en que el gobierno gaste los recursos públicos determinará en gran parte su nivel de legitimidad y su derecho a demandar más ingresos a los contribuyentes.
16. Como ya es tradición en el seminario, el menú de temas es amplio, pues tenemos sesiones sobre macroeconomía y finanzas públicas, políticas sociales, cambio climático, reformas tributarias, presupuesto y descentralización. Esperamos de ustedes una activa participación en los debates. Hemos querido acotar el número de presentaciones y por ello el espacio de discusión será mejor aprovechado.
17. Termino esperando que tengan una grata estadía en Santiago, y declaro formalmente inaugurado el XXII Seminario Regional de Política Fiscal.